

vecharía la primera ocasión para negociar con él. Después pidió un nuevo empréstito de tres millones de libras esterlinas y leyes represivas contra la prensa y las sociedades políticas, á las cuales atribuía los ultrajes inferidos al rey y á su persona. La oposición le contestó que las supuestas victorias sobre el Rhin eran sólo de algunos días; que las derrotas en Italia acababan de destruir el efecto de las victorias obtenidas en Alemania; que aquella república, acosada siempre, renacía más vigorosa al principio de cada campaña; que los asignados se habían perdido hacía mucho tiempo, terminando su servicio; que los recursos de Francia estaban en otra parte; que si esta nación se extenuaba, antes se agotaría la Gran Bretaña; y que la deuda, aumentada diariamente, era ruinosa, amenazando aniquilar muy pronto los tres reinos. En cuanto á las leyes sobre la prensa y sobre las sociedades políticas, Fox declaró en un transporte de indignación que si se adoptaban, no quedaba al pueblo inglés más recurso que la resistencia, y que consideraba esto último, no ya como una cuestión de derecho, sino de prudencia. Este modo de proclamar el derecho de insurrección excitó un gran tumulto, el cual terminó aprobándose las demandas de Pitt, quien obtuvo el nuevo empréstito y las medidas represivas, prometiendo en cambio entablar negociaciones cuanto antes. Las sesiones del Parlamento se prorrogaron hasta el 2 de febrero de 1796 (13 pluvioso, año IV).

Pitt no pensaba de ningún modo en la paz; sólo quería hacer demostraciones para satisfacer la opinión y apresurar el resultado de su empréstito.

La posesión de los Países Bajos por Francia le hacía insoportable toda idea de paz. Prometiéndose, en efecto, aprovechar el instante para entablar una negociación simulada, ofreciendo condiciones inadmisibles de todo punto.

Para satisfacer al Imperio, que reclamaba la paz, Austria hizo proposiciones por medio de Dinamarca; esta potencia pidió en nombre de Austria al gobierno francés la formación de un congreso europeo, á lo cual contestó éste, y con razón, que un congreso imposibilitaría toda negociación, porque sería preciso conciliar demasiados intereses; que si Austria quería la paz, bastábale hacer directamente la proposición; que Francia quería tratar individualmente con todos sus enemigos y entenderse con ellos sin intermediario. Esta contestación era razonada, porque un congreso complicaba la paz con Austria, con Inglaterra y el Imperio, haciéndola imposible; pero por otra parte, Austria no deseaba otra respuesta, pues no quería negociar, porque habiendo perdido mucho, esperaba demasiado de sus últimos triunfos para consentir en deponer las armas. En su consecuencia trató de reanimar el valor del rey del Piamonte, atemorizado por la victoria de Loano, y prometió para la campaña siguiente un ejército numeroso y otro general. Clerfayt fué recibido con los honores del triunfo al entrar en Viena; el pueblo quiso tirar de su coche, y agregáronse los favores de la corte á las demostraciones del entusiasmo popular.

Así concluyó para toda la Europa la cuarta campaña de aquella guerra memorable.

CAPÍTULO II

Continúan los trabajos administrativos del Directorio. — Los partidos se pronuncian en el seno del cuerpo legislativo. — Institución de una fiesta aniversario del 21 de enero. — Vuelta del ministro de la Guerra Beurnonville y de los representantes Quinette, Camús, Banca, Lamarque y Drouet, entregados al enemigo por Dumouriez. — Descontento de los jacobinos. — Diario de Babeuf. — Institución del ministerio de policía. — Nuevas costumbres. — Apuros de la hacienda. — Creación de los bonos. — Conspiración de Babeuf. — Situación militar. — Planes del Directorio. — Pacificación de la Vendée. — Muerte de Stofflet y de Charette.

El gobierno republicano quedaba consolidado por los acontecimientos que acababan de terminar la campaña. La Convención, agregando la Bélgica á Francia y comprendiéndola en el territorio constitucional, había impuesto á sus sucesores la obligación de no pactar con el enemigo sino con la condición de conservar la línea del Rhin. Necesitábanse nuevos esfuerzos y una nueva campaña, más decisiva que las anteriores, para obligar á la casa de Austria y á Inglaterra á consentir en nuestro engrandecimiento. Para conseguir esto, el Directorio trabajaba enérgicamente en completar los ejércitos, reorganizar la hacienda y reprimir las facciones.

Ponía el mayor cuidado en la ejecución de las leyes relativas á los jóvenes quintos, obligando á éstos con el mayor rigor á incorporarse á los ejércitos. Había mandado anular toda clase de excepciones, formando en cada cantón comisiones de médicos á fin de juzgar los casos de inutilidad. Muchos jóvenes, introduciéndose en las administraciones, saqueaban á la república, mostrando la intención más depravada, y diéronse las órdenes más severas para no admitir en las oficinas sino á los hombres que estuvieran fuera de la quinta. La hacienda llamaba sobre todo la atención del Directorio, que hacía recaudar con suma actividad el empréstito forzoso de seiscientos millones; mas era preciso esperar el ingreso, el producto de la enajenación de los bosques nacionales, la venta de bienes de trescientas hanegadas y el cobro de los impuestos atrasados. Entretanto debíase atender á los gastos, que por desgracia se acumulaban todos á la vez, porque la instalación del nuevo gobierno se verificó precisamente en la época para la cual se habían aplazado todas las liquidaciones, y porque en el invierno se debían hacer los preparativos de la campaña. A fin de anticipar la época de todos estos ingresos, vióse el Directorio en la precisión de apelar al recurso que se le dejó, los asignados; pero ya se habían emitido en un mes de doce á quince mil millones para obtener algunos en metálico, y era llegado el caso de que ya no los aceptasen en ninguna parte. Entonces trató de poner en circulación un papel corriente y á corto plazo, que representase los ingresos del año, como se hace en Inglaterra con los bonos de la administración de hacienda, y como hacemos nosotros hoy con los bonos reales. En su consecuencia emitió con el nombre de pagarés títulos al portador

contra la tesorería, pagaderos con el numerario que debía ingresar continuamente, bien fuera por el empréstito forzoso, que en Bélgica se exigía en metálico, ó ya por las aduanas, ó por los primeros contratos celebrados con las compañías que se encargaban de la explotación de los bosques. Emitió primeramente por valor de treinta millones de estos pagarés, y en breve los aumentó á sesenta con los auxilios de los banqueros.

No estando ya prohibidas las compañías de hacienda, pensó en utilizarlas para la creación de que carecía e crédito, sobre todo en un momento en que parecía que todo el metálico había salido de Francia. El Directorio formó una compañía, y propuso ceder cierta cantidad de bienes nacionales que sirvieran de capital á este banco, el cual debía emitir billetes, con tierras por garantía, pagaderos á la vista como todos los de tales establecimientos, debiendo prestar al Estado una suma proporcionada á la cantidad de los bienes recibidos en fianza. Según vemos, este era otro método de hacer producir los bienes nacionales, empleando en vez de los asignados los billetes de banco.

El éxito era poco probable; pero en su desgraciada situación, el gobierno se valía de todo, y tenía motivo para hacerlo. La operación más meritoria fué la de suprimir las raciones, devolviendo las subsistencias al comercio libre. Ya se ha visto qué esfuerzos costaba al gobierno encargarse él mismo de hacer llevar los granos á París y qué gastos resultaban para el tesoro, el cual los pagaba en efectivo, dándolos después al pueblo de la capital por valores nominales. Apenas se reintegraba de la ducentésima parte del gasto; y así es que puede decirse que la república alimentaba casi á toda la población de París.

El nuevo ministro de la Gobernación Benezec, que había comprendido el inconveniente de este sistema, opinando que las circunstancias permitían renunciar á él, aconsejó al Directorio que tuviese valor para ello. El comercio comenzaba á reponerse, los granos reaparecían en la circulación, el pueblo pedía sus jornales en numerario, y érale posible satisfacer el precio del pan, que pagado en dinero no dejaba de ser módico. En su consecuencia, el ministro Benezec propuso al Directorio suprimir la distribución de raciones, que no se pagaban sino en asignados, conservándolas sólo para los indigentes, rentistas ó empleados cuyo sueldo anual no excediese de tres mil francos; pero excepto estas tres

clases, todas las demás debían proveerse en las tahonas por vía del libre comercio.

Esta medida era osada y exigía un verdadero valor. El Directorio la puso inmediatamente en ejecución, sin temer los furores que pudiera excitar en el pueblo, ni los motivos de disturbio que proporcionaría a las dos facciones conjuradas contra el reposo de la república.

Además de estas medidas, imaginó otras que no debían perjudicar menos a los intereses, aunque eran igualmente necesarias. De lo que carecían sobre todo los ejércitos, como sucede siempre después de largas guerras, era de caballos. El Directorio pidió en los dos Consejos la autorización para requisar todos los de lujo, y tomar, abonando su valor, uno de cada treinta de los de labranza y acarreo. Los recibos de éstos debían admitirse en pago de contribuciones, medida que aunque violenta era indispensable, y quedó adoptada.

Los dos Consejos secundaban al Directorio, manifestando el mismo espíritu, excepto la oposición siempre mesurada de la minoría. Habíanse suscitado algunas discusiones sobre la revisión de los poderes, la ley del 3 brumario, las sucesiones de los emigrados, los sacerdotes y los acontecimientos del Mediodía, comenzando así a pronunciarse los partidos.

Habiéndose sometido la revisión de los poderes a una comisión, que debía recoger numerosos datos respecto a los individuos cuya elegibilidad pudiera ser dudosa, no le fué posible presentar su informe hasta más tarde, al cabo de más de dos meses de legislatura, y dió origen a muchas contestaciones sobre la aplicación de la ley del 3 brumario. Esta ley, como ya sabemos, amnistiaba todos los delitos cometidos durante la revolución, excepto los relacionados con el 13 vendimiario, y excluía de las funciones públicas a los parientes de emigrados é individuos que en las asambleas electorales hubiesen opuesto resistencia á los decretos de los días 5 y 13 fructidor.

Fué el último acto enérgico del partido convencional, y resentía singularmente á los hombres moderados y á los contrarrevolucionarios que detrás de ellos se ocultaban. Era preciso aplicarla á varios diputados, y en particular á un tal Job Aymé, representante del Drome, que había sublevado á la asamblea electoral de su departamento y á quien se acusaba de pertenecer á las compañías de Jehú. Un individuo de los Quinientos osó pedir la derogación de la ley misma, proposición que hizo salir á todos los partidos de la reserva observada hasta entonces. Suscitóse entre los Quinientos una disputa semejante á la que con tanta frecuencia dividía á la Convención. Louvet, siempre fiel á la causa revolucionaria, lanzóse á la tribuna para defender la ley; y Tallián, que representaba un papel tan importante desde el 9 termidor, y á quien la falta de consideración personal impidió figurar en el Directorio, mostróse aquí también constante defensor de la revolución, pronunciando un discurso que impresionó mucho. Habíanse recordado las circunstancias en que fué expedida la ley de brumario. Se insinuó, al parecer, que era un abuso de la victoria de vendimiario respecto á los vencidos; y hablóse mucho de los jacobinos y de su nueva audacia. «Que dejen de intimidarnos, exclamó Tallián, hablando de terror y recordándonos épocas muy diferentes de

la de hoy para hacernos temer su vuelta. Cierto que los tiempos han cambiado mucho; en aquellos á que aluden, los realistas no levantaban la cabeza audazmente; los sacerdotes fanáticos y los emigrados que habían vuelto no eran protegidos, ni tampoco se perdonaba á los jefes de los chuane. ¿Por qué, pues, comparar circunstancias que nada tienen de común? Harto evidente es que se quiere formar causa por el 13 vendimiario y por las medidas adoptadas en aquella jornada memorable y á los hombres que en tan grandes peligros salvaron la república. Pues bien: suban nuestros enemigos á esta tribuna, y los amigos de la república nos defenderán. Los mismos que en aquellas desastrosas circunstancias impelieron ante los cañones á una multitud extrañada, quisieran echarnos en cara los esfuerzos que fueron necesarios para rechazarles; quisieran hacer revocar las medidas que el peligro más inminente nos obligó á tomar; pero no lo conseguirán. La ley del 3 brumario, la más importante de todas aquéllas, será mantenida por nosotros, porque es necesaria para la Constitución, la cual deseáis de seguro mantener también.»—«¡Sí, sí, lo queremos!», gritaron muchas voces. Tallián propuso después la exclusión de Job Aymé. Varios individuos del nuevo tercio quisieron oponerse; el debate fué muy acalorado; la ley del 3 brumario quedó nuevamente sancionada; y habiéndose excluido á Job Aymé, continuóse el examen de los individuos del nuevo tercio á quienes pudieran ser aplicables las mismas disposiciones.

Después se trató de los emigrados y de sus derechos á sucesiones, no declaradas aún. Una ley de la Convención embargaba el patrimonio de los emigrados para que no recibiesen auxilios, dando por declaradas de antemano y adquiridas en favor de la república las sucesiones á que tenían derecho. En su consecuencia, declaráronse también secuestrados los bienes de los parientes de los emigrados. Propúsose en los Quinientos un acuerdo para autorizar la repartición y el pago provisional de la parte tomada á los emigrados, á fin de levantar el secuestro; pero manifestóse una oposición bastante viva en el nuevo tercio. Queríase combatir esta medida, en un todo revolucionaria, por razones deducidas del derecho ordinario, y pretendíase que había violación de la propiedad; pero el acuerdo fué adoptado.

En el Consejo de los Ancianos no sucedió lo mismo: por la edad de sus individuos y su misión de examinador supremo, procedía con más mesura que él de los Quinientos; no predominaban allí tanto las opuestas pasiones; era menos revolucionario que la mayoría y mucho menos que la minoría. Así como todo cuerpo intermedio, tenía opinión más moderada, y rechazó la medida porque llevaba consigo la ejecución de una ley que consideraba como injusta. Los Consejos decretaron después que el Directorio sería juez supremo de las demandas sobre exclusión de la lista de los emigrados. Renováronse después todas las leyes contra los sacerdotes que no habían prestado el juramento, ó que le hubiesen retractado, y contra aquellos que las administraciones de los departamentos condenaron al destierro. Decretóse que estos sacerdotes serían considerados como enemigos que regresaban si reaparecían en el territorio, y sólo se hizo una excepción en favor de los que estaban enfermos y no podían expatriarse.

Otro asunto agitó mucho á los Consejos, produciendo una explosión. Frerón continuaba siendo comisionado en el Mediodía, y organizaba las administraciones y los tribunales con fogosos revolucionarios. Los individuos de las compañías de Jehú, y los contrarrevolucionarios de toda especie que habían asesinado desde el 9 termidor, veíanse á su vez expuestos á nuevas represalias y quejábanse altamente. El diputado Simeón había elevado ya reclamaciones mesuradas; el diputado Jourdan de Aubagne, hombre fogoso, y el ex girondino Isnard, dirijieron á los Quinientos reclamaciones violentas, ocupando varias sesiones con sus discursos. Los dos partidos llegaron á las manos; Jourdan y Talot disputaron en la sesión misma y permitiéronse pasar á vías de hecho, pero sus colegas intervinieron para separarlos. Nombróse después una comisión para que presentara un informe sobre el estado del Mediodía.

Estas diversas escenas fueron causa de que los partidos se pronunciaran más aún. La mayoría era grande en los Consejos, y toda ella estaba en favor del Directorio; la minoría, aunque casi nula, iba siendo cada día más audaz, y manifestaba abiertamente su espíritu de reacción, el mismo que se había revelado desde el 9 termidor, que primero atacó justamente los excesos del terror, y que, siempre más apasionada y severa, acababa por formar causa á toda la revolución. Algunos individuos de los dos tercios convencionales votaban con la minoría, y otros del nuevo tercio con la mayoría.

Los convencionales aprovecharon la ocasión que iba á ofrecerles el aniversario del 21 de enero para someter á sus colegas, sospechosos como realistas, á una penosa prueba. Propusieron una fiesta á fin de celebrar todos los 21 de enero la muerte del último rey, haciendo resolver que en tal día prestasen juramento de odio á la monarquía todos los individuos de ambos Consejos y del Directorio. Esta formalidad del juramento, tan á menudo empleada por los partidos, no ha podido considerarse nunca como una garantía; no ha sido jamás sino una molestia que han querido imponer los vencedores para tener la satisfacción de obligar á los vencidos al perjurio. El proyecto fué adoptado por ambos Consejos, y los convencionales esperaban con impaciencia la sesión del primero lluvioso del año IV (21 de enero) para ver desfilar en la tribuna á sus colegas del nuevo tercio. Cada Consejo hizo gala en este día de un gran aparato: preparábase una fiesta en París, á la que debían asistir el Directorio y todas las autoridades. Cuando fué preciso pronunciar el juramento, algunos de los nuevos elegidos mostraron cierta confusión: el ex constituyente Dupont de Nemours, que era individuo de los Ancianos y conservaba con una edad avanzada mucha viveza, manifestando la más atrevida oposición al gobierno actual, dió á conocer algún despecho, y al pronunciar las palabras *juro odiar la monarquía*, añadió: *y toda especie de despotismo*. Era una manera de vengarse y jurar odio al Directorio con palabras embozadas. Eleváronse grandes rumores, y se obligó á Dupont de Nemours á sujetarse á la fórmula oficial. En los Quinientos, un tal André quiso usar las mismas palabras de Dupont de Nemours; pero obligósele también á la fórmula. El presidente del Directorio pronunció después un enérgico discurso, y todo el gobierno hizo así la profesión de fe más revolucionaria.

En esta época llegaron los diputados que se canjearon por la hija de Luis XVI: eran Quinette, Bancal, Camús, Lamarque, Drouet y el ex ministro de la guerra Beurnonville. Hicieron el relato de su cautividad, que fué escuchado con viva indignación; diéronles justas pruebas de interés, y con general satisfacción ocuparon el puesto que tenían reservado en los Consejos. Habíase decretado, efectivamente, que serían de derecho individuos del cuerpo legislativo.

Así procedían el gobierno y los partidos durante el invierno del año IV. (1795 á 1796).

Francia, que deseaba un gobierno y el restablecimiento de las leyes, comenzaba á gustar del nuevo estado de cosas, y hasta le hubiera aprobado del todo á no ser por los esfuerzos que se exigían de ella para la salvación de la república. La ejecución rigurosa de las leyes sobre la requisa, el empréstito forzoso, el impuesto de los caballos y la miserable situación de los rentistas, á quienes se pagaba con papel, eran graves motivos de queja, y sin ellos habríale parecido el nuevo gobierno excelente. Sólo la parte escogida de una nación se muestra sensible á la gloria, á la libertad y á las ideas nobles y generosas, consintiendo en hacer sacrificios. La inmensa mayoría quiere reposo y hacer los menos sacrificios posibles; pero hay momentos en que toda ella se despierta, impulsada por grandes y profundas pasiones, como se vió en 1789 cuando fué preciso conquistar la libertad, y en 1793 cuando se necesitó defenderla. Sin embargo, desfallecida por estos esfuerzos, la gran mayoría de Francia no quería hacer ya más; y era indispensable un gobierno hábil y vigoroso para obtener de ella los recursos necesarios para la salvación de la república. Por fortuna, la juventud, dispuesta siempre á la vida aventurera, ofrecía grandes recursos para completar los ejércitos; al principio manifestaba mucha repugnancia en abandonar sus hogares, pero cedió luego con poca resistencia. Traslada á los campos de batalla, se aficionaba decididamente á la guerra, y hacía prodigios de valor. Más difíciles de someter y reconciliar con el gobierno eran los contribuyentes, á quienes se exigían sacrificios en metálico.

Los enemigos de la revolución se prevalían de los nuevos sacrificios impuestos á la Francia, y declamaban en los periódicos contra la requisa, el empréstito forzoso, la exacción de los caballos, el estado de la hacienda, la desgracia de los rentistas y la severa ejecución de las leyes respecto á los emigrados y á los clérigos. Afectaban considerar al gobierno como si fuese aún revolucionario, con todas sus arbitrariedades y violencias. Según ellos, nadie podía fiarse aún de él, ni entregarse con seguridad al porvenir, y se pronunciaban especialmente contra el proyecto de una nueva campaña, pretendiendo que se sacrificaba el socio, el bienestar y la vida de los ciudadanos al delirio de las conquistas, pareciendo que miraban con disgusto que la revolución tuviese el honor de dar la Bélgica á la Francia. Por lo demás, decían, no debe admirarse que el gobierno tenga estas intenciones y planes, porque el Directorio y los Consejos están llenos de individuos de una Asamblea que se manchó con todos sus crímenes.

Mas los patriotas, que en materia de cargos é inculpaciones nunca andaban escasos, hallaban por el contrario demasiado débil al gobierno, y se manifestaban

inclinados á culparle de condescendiente con los contrarrevolucionarios. Según ellos, se permitía regresar á los clérigos y emigrados; se perdonaba diariamente á los conspiradores de vendimiario; no se usaba de suficiente severidad para que volviesen á los ejércitos los jóvenes de la requisa, y el empréstito forzoso se recaudaba muy lentamente, desaprobando en especial el sistema de hacienda que parecía estar próximo á adoptarse. Ya hemos visto que les había irritado la idea de suprimir los asignados, y que pidieron inmediatamente los medios revolucionarios que elevaron el papel á la par en 1793. El proyecto de recurrir á las compañías de hacienda y establecer un banco, alarmó todas sus preocupaciones. Decían que el gobierno iba á ponerse en manos de los agiotistas, á arruinar los asignados, estableciendo un banco, y á destruir el papel moneda de la república, para substituirle otro particular de la creación de los agiotistas. Indignáronse por la supresión de las raciones, pues el devolver las subsistencias al comercio libre y no seguir manteniendo á la ciudad de París, era un ataque á la revolución, era querer matar de hambre al pueblo y despecharle. En este punto parecía que estaban de acuerdo los periódicos realistas con los jacobinos, y todos los partidos llenaron de vituperios al ministro Benezec.

Adoptóse otra providencia que acabó de irritar á los patriotas contra el nuevo gobierno. La ley del 5 brumario, al indultar todos los hechos relativos á la revolución, exceptuaba, sin embargo, los crímenes particulares, como robos y asesinatos, que quedaban, como siempre, sujetos á la aplicación de las leyes. De este modo se continuaban las persecuciones empezadas durante los últimos tiempos de la Convención contra los autores de los asesinatos de septiembre, como ordinarias contra el homicidio. Al mismo tiempo se juzgaba á los conspiradores de vendimiario y casi todos quedaban absueltos; pero la causa contra los autores de septiembre era por el contrario sumamente rigurosa, lo cual sublevó á los patriotas. El llamado Babeuf, jacobino furibundo, preso ya en pradiel, y que se hallaba libre ahora por efecto de la amnistía, había comenzado á publicar un diario, semejante al de Marat, con el título de *Tribuna del pueblo*. Ya se comprenderá lo que podía ser la imitación de tal modelo: más violento que el de Marat, el diario de Babeuf no era cínico, pero sí vulgar. Lo que las circunstancias extraordinarias habían promovido, reducíase en él á sistema, sosteniéndose con una extravagancia y un delirio de que no había ejemplo. Cuando las ideas que han preocupado los ánimos tocan á su fin, fijanse en algunas cabezas y se convierten en manía ó imbecilidad. Babeuf era el jefe de una secta de locos que sostenían que la matanza de septiembre había sido incompleta, y que sería preciso repetirla y generalizarla para que fuese definitiva. Predicaban públicamente la ley agraria, lo que los mismos hebertistas no habían osado, y servíanse de una nueva palabra, la *felicidad común*, para expresar el objeto de su sistema. La expresión sola caracterizaba en ellos el último término del absolutismo demagógico. La lectura de las páginas de Babeuf estremeció; los hombres de buena fe tuvieron lástima; los alarmistas aparentaron creer en la aproximación de un nuevo terror, y justo es decir que las sesiones de la sociedad del Panteón ofrecían un pretexto especioso para sus temores. En el vas-

to local de Santa Genoveva fué donde los jacobinos habían vuelto á formar su club, según ya hemos dicho: más numerosos que nunca, pues eran cerca de cuarenta mil, vociferaban á la vez hasta muy entrada la noche. Insensiblemente habían contravenido la Constitución, proporcionándose todo lo que prohibía, es decir, secretaria, presidencia y diplomas; en una palabra, volvieron á tomar el carácter de una asamblea política. Allí declamaban contra los emigrados, los sacerdotes, los agiotistas, sanguijuelas del pueblo, los proyectos de banco, la supresión de los asignados y los procedimientos seguidos contra los patriotas.

El Directorio, que de día en día se consolidaba más, temiendo menos á la contrarrevolución, comenzaba á buscar la aprobación de los hombres moderados y razonables, y creyó de su deber reprimir aquel desencadenamiento de la facción jacobina. Tenía los medios en la Constitución y en las leyes existentes y resolvió emplearlos. En primer lugar mandó recoger varios números del diario de Babeuf por considerar que excitaba á infringir la Constitución, y después mandó cerrar la sociedad del Panteón y varias otras constituidas por la juventud dorada, donde se bailaba y se leían los periódicos: hallábanse situadas estas últimas en el Palacio Real y el bulevar de los Italianos, con el título de *Sociedad de Ajedrez, Salón de los príncipes y Salón de las Artes*. Eran poco temibles, y sólo se comprendieron en la medida para demostrar imparcialidad. El decreto se publicó y ejecutó el 8 ventoso (27 febrero 1796). Una resolución pedida á los Quinientos añadió otra condición más á las que la Constitución imponía ya á las sociedades populares, y era que no podrían componerse de más de sesenta individuos.

El ministro Benezec, acusado por ambos partidos, quiso presentar su dimisión; pero el Directorio rehusó aceptarla, escribiendo una carta para felicitarle por sus servicios, carta que se publicó después. Mantúvose el nuevo sistema de subsistencias, y sólo obtuvieron raciones los indigentes, los rentistas y los funcionarios públicos que no disfrutaban mil escudos de sueldo. También se pensó en los desgraciados censualistas que cobraban siempre en papel. Los dos Consejos decretaron que recibirían diez capitales por uno en asignados, aumento asaz insuficiente, porque aquéllos no tenían ya sino la ducentésima parte de su valor.

El Directorio agregó á las medidas que acababa de adoptar la de llamar al fin á los diputados convencionales que estaban en comisión, substituyéndolos con delegados del gobierno, quienes debían representar al Directorio cerca de los ejércitos ó de las administraciones, vigilando la ejecución de las leyes. No tenían, como en otro tiempo, poderes ilimitados en los ejércitos; pero en el caso urgente en que no bastara el poder del general, como, por ejemplo, una requisa de víveres ó de tropas, podíase adoptar una resolución de apremio, que se ejecutaba provisionalmente, sometiéndose después á la aprobación del Directorio. Habiéndose producido quejas contra muchos funcionarios elegidos por aquél en el primer momento de su instalación, mandó á sus comisionados civiles que observaran su conducta, anotando las quejas que se elevarán contra ellos y designando las personas con que sería conveniente reemplazarles.

A fin de vigilar á las facciones, que obligadas á es-

condense iban á trabajar ahora ocultamente, el Directorio imaginó la creación de un ministerio especial de policía.

Esta última es importante en épocas de disturbios. Las tres asambleas anteriores le consagraron un numeroso comité; el Directorio no creyó conveniente dejarla entre las atribuciones accesorias del ministerio de la Gobernación, y propuso á los dos Consejos crear un ministerio especial. La oposición pretendió que era una institución inquisitorial, y decía la verdad; pero por desgracia es inherente á un tiempo de facciones, sobre todo cuando éstas se muestran obstinadas y deben conspirar secretamente. El proyecto fué aprobado, y se llamó al diputado Cochón para que se pusiera al frente. El Directorio hubiera querido también leyes sobre la libertad de la prensa: la Constitución la declaraba ilimitada, salvo las disposiciones que pudieran llegar á ser necesarias para reprimir las faltas. Después de una discusión solemne, ambos Consejos rechazaron todo proyecto de ley represiva, y en este debate volvieron á trocarse los papeles. Los partidarios de la revolución, que debían serlo de la libertad ilimitada, pedían medios represivos; y la oposición, cuyo pensamiento secreto la inclinaba más bien á la monarquía que á la república, votó por la libertad ilimitada; de tal modo se dejan gobernar los partidos por su interés. Por lo demás, la decisión era juiciosa; la prensa podía ser ilimitada sin peligro, porque sólo la verdad es temible, al paso que la falsedad, siempre impotente, más se gasta cuanto más se usa: no hay gobierno que haya perecido por la mentira. ¿Qué importaba que un Babeuf celebrase la ley agraria, que una *Cuotidiana* rebajara la grandeza de la revolución y calumniase á sus héroes, tratando de realzar á los príncipes desterrados? El gobierno no tenía más que dejar hablar, pues ocho días de exageración y de mentira gastan todas las plumas de folletistas y libelistas; pero un gobierno necesita mucho tiempo y filosofía para admitir estas verdades. No era acaso tiempo para que la Convención las escuchase; pero el Directorio, que estaba más tranquilo y seguro, hubiera debido comenzar por comprenderlas y practicarlas.

Las últimas medidas del Directorio, tales como la de haber mandado cerrar la sociedad del Panteón, la de no admitir la renuncia del ministro Benezec, el llamamiento de los convencionales comisionados y el cambio de ciertos funcionarios produjeron el mejor efecto; tranquilizaron á los que temían verdaderamente el terror, impusieron silencio á los que afectaban temerle, y satisficieron á los hombres juiciosos que deseaban que el gobierno estuviera sobre todos los partidos. Los resultados y la actividad de los trabajos del Directorio no contribuyeron menos que todo lo demás á conciliarle el aprecio. Comenzábase á esperar reposo y á suponer que el régimen actual sería duradero. Los cinco directores se habían rodeado de cierto aparato. Barras, hombre de los placeres, hacía los honores del Luxemburgo, y él era en cierto modo quien representaba á sus colegas.

La sociedad tenía poco más ó menos el mismo aspecto que el año anterior; ofrecía una mezcla singular de condiciones, una gran libertad de costumbres, una afición desenfadada á los placeres y un lujo extraordinario. Los salones del director estaban llenos de generales, cuya

educación y fortuna se habían hecho en dos años, de contratistas y agentes de negocios enriquecidos por las especulaciones y la rapiña, de desterrados que volvían y deseaban granjearse el aprecio del gobierno, de hombres de gran talento que, comenzando á creer en la república, querían figurar en ella, y por último, de intrigantes que iban en busca del favor. Mujeres de todo origen iban á ostentar sus encantos á estos salones y á usar de su influencia en un momento en que todo estaba por pedir y obtener. Si algunas veces se faltaba en los modales á esa decencia y dignidad que tanto se aprecian en Francia, y que son el fruto de una sociedad culta, tranquila y exclusiva, reinaba en cambio una extremada libertad de espíritu y esa gran abundancia de ideas positivas que sugieren la vista y la práctica de las grandes cosas.

Los hombres que formaban esta sociedad se alejaban de toda especie de rutina; no repetían insignificantes tradiciones; lo que sabían, habíanlo aprendido por su propia experiencia. Después de ver los grandes acontecimientos de la historia, tomaron y tomaban parte en ellos; y fácil es figurarse qué ideas debía despertar semejante espectáculo en espíritus jóvenes, ambiciosos y llenos de esperanzas. Allí brillaba en primer término el joven Hoche, que de simple soldado en los guardias franceses, llegó en una campaña á general en jefe, adquiriendo en dos años la más refinada educación. Gallardo, cortés, acreditado como uno de los primeros capitanes de su tiempo y contando apenas veintisiete años, era la esperanza de los republicanos y el ídolo de las mujeres que se enamoran de la belleza, del talento y de la gloria. Junto á él se hacía notar ya el joven Bonaparte, que aún no tenía fama, pero cuyos servicios en Tolón y en el 13 vendimiario eran ya conocidos, cuyo carácter y persona admiraban por lo singulares, y cuyo espíritu asombraba por su originalidad y vigor. En aquella sociedad en que madama Talliën ostentaba su belleza y madama Beauharnais sus gracias, madama Stael desplegaba á la vez todo el brillo de su talento, desarrollado por las circunstancias y la libertad.

Aquellos jóvenes, llamados á dominar en el Estado, elegían sus esposas, algunas veces entre mujeres de antigua y elevada cuna, y otras entre familias enriquecidas en la época, que deseaban ennoblecer la fortuna por la reputación. Bonaparte acababa de casarse con la viuda del infortunado general Beauharnais. Cada cual pensaba en hacer suerte, y la preveía grande. Muchas carreras estaban abiertas: la guerra en el continente y en el mar, la tribuna, las magistraturas, y en una palabra, una gran república que defender y gobernar, eran grandes objetos dignos de inflamar los ánimos. El gobierno había hecho últimamente una adquisición preciosa, la de un escritor ingenioso y profundo, que consagraba su joven talento á conciliar los ánimos con la nueva república. Benjamín Constant acababa de publicar un folleto titulado *La fuerza del gobierno*, que produjo gran sensación. Demostraba la necesidad de unirse á un gobierno que era la única esperanza de Francia y de todos los partidos.

Pero en medio de todo, lo que más llamaba la atención de los gobernantes era el estado de la hacienda, pues las últimas medidas no sirvieron sino para aplazar la dificultad. Habíase concedido al gobierno cierta can-